



Área de Presidencia
 Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica
 Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones
 Unidad Orgánica: Gestión de Personal
 Unidad Funcional: Personal Laboral

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
 Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
 el día 29 ENE 2018
 EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la Base Décima de las que rigieron la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, de dos plazas de Conductor de Vehículos Especiales Maquinista, encuadradas en el Grupo Profesional C2, de Conducción de vehículos y tareas de apoyo, cuya convocatoria fue aprobada por Resolución de esta Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 28 de junio de 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 81, de 6 de julio de 2016, los aspirantes presentaron la documentación a que se refiere la citada Base Décima, acreditando que reunían los requisitos exigidos en la convocatoria pública, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 16 y Disposición Adicional Segunda B) del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 31 de julio de 2017), y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, se ha dictado Resolución de esta Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 22 de enero de 2018, por la que se ha dispuesto:

Primero: Formalizar con los trabajadores que se indican, la correspondiente toma de posesión y contrato de trabajo como personal laboral fijo con la clase de puesto de Conductor de Vehículos Especiales Maquinista, y ello con efectos al día 5 de febrero de 2018.

Nº Orden	DNI	Apellidos, Nombre
1	43820823G	Marrero Díaz, Germán
2	43372945M	Fumero Rodríguez, Horacio Jesús

Segundo: Los trabajadores quedan adscritos definitivamente a los puestos de trabajo ofertados que asimismo se especifican, de acuerdo con las peticiones de los interesados según el orden obtenido en el proceso selectivo, con asignación del nivel retributivo que igualmente se señala en cuanto a los complementos relacionados:

ÁREA DE PRESIDENCIA.
DIRECCIÓN INSULAR DE MOVILIDAD Y FOMENTO
DIRECCIÓN INSULAR DE CARRETERAS Y PAISAJE

Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje
Unidad Orgánica Conservación Ordinaria

Puesto	Apellidos y Nombre	Localización Geográfica	Retribuciones Complementarias Ordinarias
LC241	Marrero Díaz, Germán	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna.	Complemento de Destino: 15 puntos Complemento Específico: 29 puntos Complemento Condiciones de Trabajo: 10 puntos
LC378	Fumero Rodríguez, Horacio Jesús	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla.	Complemento de Destino: 14 puntos Complemento Específico: 21 puntos Complemento Condiciones de Trabajo: 10 puntos

LA DIRECTORA INSULAR,

Plaza del Cabildo s/n.
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 Tfno.: 901 501 901
 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	AsFxx/SDKe+PmaggyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	28/01/2018 18:29:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/AsFxx/SDKe+PmaggyP4p0A==		

